

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 4070** *CORRECCION de errores del Real Decreto 3717/1982, de 22 de diciembre, por el que se nombra Delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Eduardo Ferrera Kettlerer.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 307 de fecha 23 de diciembre de 1982, página 35252, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en la parte dispositiva, donde dice: «don Eduardo Ferrera Kettlerer»; debe decir: «don Eduardo Ferrera Kettlerer».

MINISTERIO DE DEFENSA

- 4071** *REAL DECRETO 182/1983, de 26 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter efectivo, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria, fallecido, don Juan García Díaz, en posesión de la Medalla Militar Individual.*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 12, de la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Reconcompensas de las Fuerzas Armadas, en relación con la disposición adicional 1 de la Ley 5/1978, de 11 de marzo, de Mutilados de Guerra por la Patria, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero de 1983,

Vengo en promover al Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria, fallecido, don Juan García Díaz, en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter efectivo, con antigüedad de 19 de febrero de 1982, fecha de su fallecimiento.

Dado en Madrid a 26 de enero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 4072** *REAL DECRETO 183/1983, de 3 de febrero, por el que se nombra Capitán General de la Primera Región Militar al Teniente General del Ejército don Rafael Allendesalazar Urbina.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

Vengo en nombrar Capitán General de la Primera Región Militar al Teniente General del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Rafael Allendesalazar Urbina, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 4073** *REAL DECRETO 184/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Manuel Vallespín González-Valdés, nombrándole Capitán General de la Tercera Región Militar.*

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/

1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de 27 de enero de 1983, al General de División del Ejército don Manuel Vallespín González-Valdés, nombrándole Capitán General de la Tercera Región Militar.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

- 4074** *REAL DECRETO 185/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Domingo Jiménez Riutord.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 2 de enero de 1983, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Domingo Jiménez Riutord, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 4075** *REAL DECRETO 186/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Escribano Igarza.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 20 de enero de 1983, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Escribano Igarza, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 4076** *REAL DECRETO 187/1983, de 3 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Baldomero Hernández Carreras.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre; una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 27 de enero de 1983, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Baldomero Hernández Carreras, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA